



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 2016-1 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO DE FECHA 14 DE ENERO DEL AÑO 2016.**

En el Local del Salón de Grados, sito en el cuarto piso del pabellón de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco, siendo las ocho once horas con diez minutos del día catorce de enero del año dos mil dieciséis; se da inicio a la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco bajo la presidencia del Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza, Decano de la Facultad y la asistencia de los señores miembros del Consejo de Facultad CPCC. Teresa Machuca Astete, Dr. Fortunato Endara Mamani, Mgt. Ramiro Flores Lucana, Dra. Miriam Imelda Yépez Chacón, CPCC. Walter Palomino Oquendo, Mgt. Rafael Aquize Estrada, En calidad de representante de los egresados la Srta. Lic. Walery Massiel Wargdhy Paredes Los señores estudiantes representantes del tercio estudiantil ante el Consejo de Facultad Yudit Vaneza Ochoa Gaspar, Christian Alexander Gibaja Gil y Joshua Benjamín Hernani Dongo. Verificada la asistencia se tiene el quórum reglamentario, El Señor Decano da inicio a la sesión dando la bienvenida a los miembros del Consejo de Facultad, luego invita al Secretario Académico dar lectura al acta de la última sesión de fecha veintitrés de diciembre del año dos mil quince; No existiendo observaciones se procede a firmar el acta correspondiente.

**DESPACHO**

El Decano solicita al pleno del Consejo de Facultad que los siguientes puntos que ingresados por la estancia de despacho sean tratados en la estancia orden del día:

- Cambio de denominación de la Escuela Profesional de Marketing y Negocios a Escuela Profesional de Marketing.
- Cambio de denominación de la Escuela Profesional de Finanzas Internacionales a Escuela Profesional de Finanzas.
- Aprobación del PGD de la EP. De Administración
- Aprobación del PGD de la EP. De Contabilidad
- Aprobación de la Visión de la EP. Administración.

El Consejo de Facultad, en pleno concuerda que el tema sea tratado en la instancia sugerida.

**ORDEN DEL DÍA**

**1. APROBACIÓN DE RATIFICACIÓN DE DOCENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD.**

El Decano solicita al Secretario Académico de lectura a los oficios N° 009-2016-CA-FCEAC-UAC, 010-2016-CA-FCEAC-UAC y 011-2016-CA-FCEAC-UAC, de fecha 11 de enero del año 2016 presentado por el Director de Departamento Académico de la Escuela Profesional de Contabilidad CPCC. Walter Palomino Oquendo en los cuales da a conocer que los docentes. CPCC. Fernando Philco Prado, Mgt. José Luis Gonzales Zarate y Dra. Nery Porcel Guzmán han cumplido con todo lo establecido en la ley para ser ratificados en la docencia de la Universidad Andina del Cusco, para cada caso adjunta copia del acta de la Junta de Docentes y el acervo documentario





presentado por la Comisión de Ratificación. Sin mayores comentarios el Consejo de Facultad **ACUERDA** aprobar la ratificación de los docentes. CPCC. Fernando Philco Prado, Mgt. José Luis Gonzales Zarate y Dra. Nery Porcel Guzmán Docentes Ordinarios de la Dirección de Departamento Académico de Contabilidad en la Categoría de Auxiliar en el Régimen de tiempo parcial, por el tiempo que establece la ley, ratificándose por tres años a partir del 03 de septiembre del año 2015.

2. **APROBACIÓN CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MARKETING Y NEGOCIOS A ESCUELA PROFESIONAL DE MARKETING.**

El Decano solicita al Secretario Académico de lectura al oficio N°09-2015-EPMYN/FCEAC-UAC, en el que el Director de la Escuela Profesional de Marketing y Negocios solicita el cambio de nombre de la misma, fundamentando que la mencionada Escuela solo tendría un ámbito de incursión en los negocios, sin embargo la denominación de Marketing es una ciencia que es más amplia y cuenta con otras especialidades. Luego de las deliberaciones del caso el Consejo de Facultad **ACUERDA** aprobar la propuesta de cambio de nombre presentado por el Director de Escuela Mgt. Edwin Umeres Mena que se denomina: Escuela Profesional de Marketing y Negocios, y que en adelante tendrá la denominación de: Escuela Profesional de Marketing. Dicha propuesta será elevada ante el Consejo Universitario para los fines correspondientes.

3. **APROBACIÓN CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FINANZAS INTERNACIONALES A ESCUELA PROFESIONAL DE FINANZAS.**

El Decano solicita al Secretario Académico de lectura al oficio N°509-2015-FCEAC-UAC, en el que el Director de la Escuela Profesional de Finanzas Internacionales solicita el cambio de nombre de la misma, fundamentando que en ninguna Universidad del Perú tiene la mencionada denominación en el nivel de pregrado, sino más bien es considerada como una especialidad a nivel de posgrado. Sobre este referente El Consejo de Facultad Luego de las deliberaciones del caso **ACUERDA** aprobar la propuesta de cambio de nombre presentado por el Director de Escuela Mgt. Aquiles Suyo Caparó que se denomina: Escuela Profesional de Finanzas Internacionales, y que en adelante tendrá la denominación de: Escuela Profesional de Finanzas. Dicha propuesta será elevada ante el Consejo Universitario para los fines correspondientes.

4. **APROBACIÓN DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO DE LA EP. DE ADMINISTRACIÓN.**

El Decano solicita al Secretario Académico de lectura al oficio N°005-2016-DEPAD/FCEAC-UAC de fecha 12 de enero del año 2016, en el que el Director de Escuela de Administración, Mgt. Rafael Aquize Estrada solicita la aprobación del Plan General de Desarrollo de la Escuela en mención y luego de haber superado las observaciones hechas por la Dirección de Planificación. El Consejo de Facultad sin mayores intervenciones aprueba el Proyecto General de Desarrollo 2015 - 2025 de la Escuela Profesional de Administración para los fines correspondientes.

5. **APROBACIÓN DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO DE LA EP. DE CONTABILIDAD.**

El Decano solicita al Secretario Académico de lectura al oficio N°006-2016-EPC-T-D-FCEAC-UAC de fecha 14 de enero del año 2016, en el que el Director de Escuela de Contabilidad. CPCC. Fernando Philco Prado, solicita la aprobación del Plan General





de Desarrollo de la Escuela en mención, la cual ha sido aprobada previamente en reunión de Docentes y se adjunta el acta de la mencionada reunión. El Consejo de Facultad sin mayores intervenciones aprueba el Proyecto General de Desarrollo 2015 - 2025 de la Escuela Profesional de Contabilidad para los fines correspondientes.

#### 6. APROBACIÓN DE LA VISIÓN DE LA EP. ADMINISTRACIÓN.

El Decano de la Facultad solicita al Secretario Académico de lectura a la carta N°006-2016/DAAD-UAC, de fecha doce de enero del año 2016, en la cual el Director de Escuela Profesional de Administración solicita la aprobación de la Visión de la Escuela en mención, que es a propuesta del Comité Interno de Acreditación, y aprobada en Junta de Docentes en fecha doce de enero del año 2016. El Consejo de Facultad sin mayores intervenciones **ACUERDA** aprobar el texto completo de la **VISIÓN** de la Escuela Profesional de Administración que a continuación se transcribe:

#### VISIÓN

La Escuela Profesional de Administración al año 2025, será líder a nivel nacional en la formación integral de profesionales con valores universales y andinos de Sabiduría (Yachay), Trabajo (Llank'ay), Voluntad (Munay), Reciprocidad y Solidaridad (Ayni), impulsando la investigación científica, responsabilidad social y extensión universitaria, contribuyendo al desarrollo sostenible de la sociedad

#### 7. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

Acto seguido se procede a la aprobación de grados y títulos por parte del pleno del Consejo de Facultad, para lo que el Secretario Académico pasa a detallar expediente por expediente, de la siguiente manera:

#### EXPEDIENTES PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN.

1. NAVARRO MARIN, Augusto Eduardo
2. HERERA VASQUEZ, Almendra Marcela
3. NINA ORTEGA, Sheila
4. PECEROS VALENCIA, Itala Stefani
5. NINA MACHAHUAY, Marco Antonio
6. CARPIÓ PEÑA, Sandra Michelle
7. HUILLCA TORRES, Naylea Beatriz
8. OQUENDO CANAL, Rosa Rocio
9. PAZOS PEREZ, Brian Arturo
10. CJURO FUENTES, Cindy
11. HUACHACA SERRANO, Carol Sadith
12. CHALLCO TUPACYUPANQUI, Keving Eulogio
13. ANDIA CHINO, Claudia
14. PUMALaura HUAMAN LILI
15. CUENTAS PALACIOS, Rocio Milagros
16. MAZA VERA, Luz Mariella
17. DAZA VALENZUELA, Alderson
18. PRUDENCIO SANCHEZ, Vidalina





19. CANDIA HERMOZA, Estrellita
20. TINOCO ROSA, Jeison Jean

**EXPEDIENTES PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD.**

1. LOPINTA MENDOZA, Lenia Claudia
2. CALLO CCORCA, Maritza
3. TUEROS CARDENAS, Luisa Lely
4. LIPA CONCHACALLA, Gladys Mirian
5. TTITO CAMILO, Walter
6. GARCIA HOLGADO, Luz Marina
7. URQUIZO BECERRA, Jerson Jeredy
8. MAMANI PALOMINO, Yhonan
9. ROMERO MAMANI, Zainith
10. CHALCO BENIQUE, Danilo
11. BARRIENTOS SIERRA, Zarela
12. SANCHEZ LOAYZA, Dely Luz
13. MULHUAPTFB BRAGAGNINI, Crysthel
14. FLORES BOLAÑOS, Marisol
15. QUISPE NINANCURO, Anaveli
16. PUMA BUSTAMANTE, Sindia
17. MOSCOSO SALAS, Lizeth
18. YNCAHUANACO FERNANDEZ, Daniel
19. QUISPE CHOQUE, Silvana Miluska
20. CURI LA TORRE, Annie Jadalú
21. TORRES OVIEDO, Melani Liliana
22. APARICIO CARPIO, Nay Natali
23. HUAMANI INGA, Roxana
24. NINAN CASTAÑEDA, Irma
25. QUILLO CHALCO, Juan Eduardo
26. TUPAYACHI CORDOVA, Manuel Enrique
27. ORDOÑEZ LICUONA, Karen
28. YEPEZ EÑA, Yerti Margaret

**EXPEDIENTES PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ECONOMÍA.**

1. BACA CASTILLO, Miriam
2. MENENDEZ BONETT, Carlos
3. TORRES VALDIVIA, Juan Diego

**EXPEDIENTES PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN.**

1. CARDENAS HUALLPA, Yoel
2. AYALA HUANCA, William Joel
3. RODAS DELGADO, Norma



EXPEDIENTES PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO.

1. ALEGRIA CAUSTO, Fabiola
2. CALLA HUAMAN, Carmen Roxana
3. ROJAS MARCA, Mario Arnold
4. CARAZA TITO, Yeny Marisol
5. ALCAZAR HUAYPAR, Liseth
6. MEDINA CONCHA, María Guadalupe
7. ALVAREZ BARCENA, Roxana
8. PACHECO TELLO, Delfina
9. ACURIO QUISPE, Pamela

Sin más temas ni asuntos que tratar y siendo, las once horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día y año, concluye la presente sesión, en fe de lo cual suscriben los asistentes.





**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 2016-2 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL AÑO 2016.**

En el Local del Salón de Grados, sito en el cuarto piso del pabellón de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco, siendo las quince horas con diez minutos del veintitrés de febrero del año dos mil dieciséis; se da inicio a la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco bajo la presidencia del Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza, Decano de la Facultad y la asistencia de los señores miembros del Consejo de Facultad CPCC. Teresa Machuca Astete, Dr. Fortunato Endara Mamani, Mgt. Ramiro Flores Lucana, Dra. Miriam Imelda Yépez Chacón, CPCC. Walter Palomino Oquendo, Mgt. Rafael Aquize Estrada, En calidad de representante de los egresados la Srta. Lic. Walery Massiel Wargdhy Paredes Los señores estudiantes representantes del tercio estudiantil ante el Consejo de Facultad Yudit Vaneza Ochoa Gaspar, Christian Alexander Gibaja Gil y Joshua Benjamín Hernani Dongo. Verificada la asistencia se tiene el quórum reglamentario, El Señor Decano da inicio a la sesión dando la bienvenida a los miembros del Consejo de Facultad, luego invita al Secretario Académico dar lectura al acta de la última sesión de fecha 14 de enero del año dos mil dieciséis; No existiendo observaciones se procede a firmar el acta correspondiente.

**ORDEN DEL DÍA**

**1. APROBACIÓN DE RESULTADOS DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA CONTRATA DE DOCENTES CICLO ACADÉMICO 2016-I**

El Decano manifiesta que se ha llevado a cabo el concurso de méritos para contrata de docentes para el ciclo académico 2016-I de acuerdo a la resolución N° 046-CU-2016-UAC y 051-2016/VRAC-UAC presentados al Consejo de Facultad en sobre cerrado por las comisiones correspondientes, por tal motivo solicita al secretario académico de la facultad de lectura a los informes finales de la Evaluación para Contrata de Docentes presentados de la siguiente manera: el oficio N° 030-2016-DDAEP-EC-FCEAC-UAC, de fecha 17 de febrero del año 2016 presentado por el Director de Departamento de la Escuela Profesional de Economía, quien a su vez alcanza el acervo documentario presentada por la comisión encargada de dicho concurso, en el cual se declara desierto el concurso por no presentarse ningún postulante. El Oficio N°001-CCP-EPADM/FCEAC-UAC, de fecha 22 de febrero del año 2016 presentada por la presidenta de la comisión del concurso de méritos para contrata de docentes de la Escuela Profesional de Administración quien hace llegar todo el acervo documentario correspondiente de dicho concurso quien a su vez da a conocer que en consideración al Art. 24 de la Resolución N° 046-CU-2016-UAC se declara desierto el presente concurso por no alcanzar el puntaje mínimo exigido. Así mismo el Oficio N° 045-2016- DDAC-FCEAC-UAC, de fecha 23 de febrero del año 2016 presentado por el Director de





Departamento de la Escuela Profesional de Contabilidad, quien adjunta los resultados presentados por la comisión y los documentos correspondientes al concurso en mención en el cual se declaro desierto por no cumplir con los puntajes mínimos exigido por los reglamentos para dicho concurso. El Consejo de Facultad luego de conocer los resultados del Concurso de Méritos para Contrata de Docentes Ciclo Académico 2016-I **ACUERDA** ratificar y elevar los resultados al Consejo Universitario para los fines correspondientes según lo establecido en los reglamentos de ley.

Sin más temas ni asuntos que tratar y siendo, las tres horas con treinta minutos del mismo día y año, concluye la presente sesión, en fe de lo cual suscriben los asistentes.





**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 2016-3 DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2016.**

En el Local del Salón de Grados, sito en el cuarto piso del pabellón de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco, siendo las ocho horas con diez minutos del día veintinueve de abril del año dos mil dieciséis; se da inicio a la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco bajo la presidencia del Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza, Decano de la Facultad y la asistencia de los señores miembros del Consejo de Facultad, CPCC. Teresa Machuca Astete, Dr. Fortunato Endara Mamani, Mgt. Ramiro Flores Lucana, Dra. Miriam Imelda Yépez Chacón, CPCC. Walter Palomino Oquendo, Mgt. Rafael Aquize Estrada, En calidad de representante de los egresados la Srta. Lic. Walery Massiel Wargdhy Paredes Los señores estudiantes representantes del tercio estudiantil ante el Consejo de Facultad Yudit Vaneza Ochoa Gaspar, Christian Alexander Gibaja Gil y Joshua Benjamín Hernani Dongo, con la única agenda de la presente sesión extraordinaria, sobre la elección del nuevo Decano de la Facultad de CEAC para el período 2016-2020.

El Señor Decano de la Facultad, procede a dar inicio a la sesión de consejo dando la bienvenida a todos los asistentes convocados para la presente sesión. Acto seguido el Secretario Académico, procede a verificar la asistencia y el quórum de ley, los mismos que se encuentran conformes y con asistencia total. Enseguida se procede a dar lectura del acta de la sesión extraordinaria anterior, de fecha veintitrés de febrero del año dos mil dieciséis, el mismo que leído se encuentra conforme, sin observaciones, procediéndose a su firma en señal de conformidad

Acto seguido el Decano, procede abordar la estancia orden del día.

**ORDEN DEL DÍA**

**1. ELECCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DEL CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO PARA EL PERIODO 2016-2020.**

El Decano da a conocer al Consejo de Facultad, que el período de su mandato está por fenecer y que según la nueva ley universitaria 30220 y el Estatuto de la Universidad, es necesario elegir un nuevo Decano para el próximo periodo 2016-2020. Para el efecto, solicita al Secretario Académico, la lectura de los artículos N° 39, 40, 42, 43 y demás del Estatuto Universitario, aplicables para el caso. En seguida se procede a dar lectura de los nombres de docentes que cuentan con los requisitos de ley para ser candidatos de la elección de Decano, como son: Ser Docente en la categoría de profesor principal en una universidad del Perú o del Extranjero y haber ejercido labores académicas en la respectiva Facultad de la Universidad Andina del Cusco, con no menos de tres años de antigüedad en la categoría de profesor principal y además deberá contar con el grado académico de Doctor o Maestro en su especialidad.

El señor Decano, agradece por la confianza depositada en su persona, y añade que se trabajo en un clima de cordialidad en esta gestión hubo aciertos y desaciertos lo que va ser de conocimiento de los presentes mediante la memoria que en su momento será presentada al pleno así mismo agradece a todo el personal administrativo que le acompañó en la gestión, que fue soporte importante en los que aceres administrativos de la Facultad. Sobre el tema el Mgt. Ramiro Flórez Lucana solicita que antes de proceder a la votación se debe estar en legalidad para el

Vertical column of handwritten signatures and initials on the left margin.





presente acto, El CPCC. Walter Palomino Oquendo manifiesta que está de acuerdo con lo vertido por el Mgt. Ramiro, sin embargo si hubiera alguna situación irregular no estarían trabajando en nuestra Universidad. Luego el Sr. Decano invita a que se procede a votación secreta, la misma que verificada su conformidad registra el siguiente resultado: nueve (09) votos para el Dr. Fortunato Endara Mamani, un (01) votos para el Mgt. Ramiro Flores Lucana. Con este resultado se declara como nueva autoridad elegida como Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables al Dr. Fortunato Endara Mamani, por el período de tiempo establecido por ley.

Siendo las nueve horas de la mañana del mismo día y año, sin más temas ni asuntos que tratar, concluye la presente sesión en fe de lo cual suscriben los asistentes.





**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 2016 - 04 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO DE FECHA 07 DE JULIO DEL 2016.**

En el Local del Salón de Grados sito en el cuarto piso del pabellón de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco, siendo las nueve horas con veinticinco minutos del día siete de Julio del año dos mil dieciséis; se da inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco bajo la presidencia del **Dr.** Fortunato Endara Mamani, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y la asistencia de los señores miembros del mismo consejo de Facultad **CPCC.** Teresa Machuca Astete, **Mgt.** Ramiro Flores Lucana, **Dra.** Miriam Imelda Yépez Chacón, **CPCC.** Walter Vicente Palomino Oquendo, **Mgt.** Rafael Aquize Estrada, en calidad de representante de los egresados del tercio estudiantil ante el consejo de Facultad la **Srta.** Yudit Vaneza Ochoa Gaspar. Verificada la asistencia se tiene el quórum reglamentario, El señor decano da inicio a la sesión dando la bienvenida a los miembros del Consejo de Facultad asistentes, el **CPCC.** Walter Vicente Palomino Oquendo indica de que si es una Sesión Extraordinaria debería tratarse solo un punto en la agenda y el decano da a conocer que se consultó en Asesoría Legal y si se pueden tratar todos los puntos pero no se atiende despacho. Luego invita a la Secretaría Académica a dar lectura del acta de la última sesión extraordinaria N° 2016 - 3 de fecha veintinueve de abril del año dos mil dieciséis; la misma que ya fue firmada.

**ORDEN DEL Día:**

**1.- NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO ACADÉMICO DOCENTE (CON CARGO A DAR CUENTA):**

El Decano solicita a la Secretaria Académica a dar lectura a la Resolución N°1103 - 2016 - FCEAC -UAC de fecha 04 de Julio del 2016 en su parte resolutive la misma que indica:

**PRIMERO.-** Modificar la Resolución 1097-2016 - FCEAC- UAC, en lo correspondiente a la comisión de Evaluación de la Escuela Profesional de Administración, por cambio de la Dra. MARIA ROSA GAMIO VEGA CENTENO, Presidenta de la Comisión para la Evaluación del Desempeño Académico de los docentes, por haber asumido el cargo de Directora de Recursos Humanos; y en sustitución se designa al docente Hernando Gonzales Abrill.

**SEGUNDO.-** Aprobar el cuadro de las comisiones para la Evaluación del Desempeño Académico de los docentes Ordinarios, Contratados y Jefes de Practicas contratados, para el ciclo Académico 2016 - II; que se detalla a continuación:

**1.- COMISIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA**

- 01.- MGT. IGNACIO RAMIRO FLOREZ LUCANA - PRESIDENTE.

*Grafiroso*





02.- ECON. CARLOS VILLANTOY VALDIVIA - INTEGRANTE.

03.- DRA. BENEDICTA SOLEDAD URRUTIA MELLADO - INTEGRANTE.

## **2.- COMISIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN**

01.- DRA. HERMALINDA HUAMAN NAULA - PRESIDENTA.

02.- DR. ABRAHAM EDGARD CANAHUIRE MONTUFAR - INTEGRANTE.

03.- HERNANDO GONZALES ABRILL - INTEGRANTE.

## **3.- COMISIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

01.- DR. RUBEN TITO MARIÑO LOAIZA - PRESIDENTE.

02.- CPCC. FERNANDO PHILCO PRADO - INTEGRANTE.

03.- DR. VICTOR RAUL ACUÑA LOAIZA - INTEGRANTE.

**TERCERO.-** Recomendar, a los presidentes de las comisiones designadas, tomar las acciones pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

**CUARTO.-** Encomendar a las dependencias Académicas, Administrativas, dar el apoyo pertinente, para el cumplimiento de sus fines.

COMUNIQUESE.- REGISTRESE.- ARCHIVESE.

El decano indica que las comisiones antes mencionadas fueron designadas por los directores de cada escuela profesional y se encuentran laborando; quien pide a la sala en pleno a votar para la aprobación de dicha resolución, la cual fue aprobada por unanimidad.

## **2.- NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD:**

El decano indica que dos colegas han sido nombrados como directores universitarios a partir del 01 de Julio del 2016 de acuerdo al artículo 12° y 14° del Estatuto Universitario siendo el Magíster Rafael Aquize Estrada como Director Universitario de la Dirección de Administración y CPCC. Fernando Philco Prado como Director Universitario de Admisión y Centro Pre Universitario, quienes están dejando vacantes las direcciones de la Escuela Profesional de Administración y de Contabilidad; para lo cual de acuerdo al artículo 41° inciso d) del Estatuto de la Universidad Andina del Cusco la designación y propuesta para Director de la Escuela Profesional de Administración que se ha analizado y evaluado recae en la persona del Magister Hernando Gonzales Abrill integrante de la comisión del Comité de Autoevaluación e Innovación Curricular el mismo que conoce de cerca el trabajo que se está realizando referente a la implementación del Plan de Mejoras en dicha Escuela, por otra parte para el cargo de Director de la Escuela Profesional de Contabilidad se tiene la propuesta analizada,





evaluada y por ser un cargo de confianza en la persona del CPCC. Walter Vicente Palomino Oquendo quién se encuentra en la Comisión de Implementación e Innovación Curricular de las observaciones hechas por la Red Internacional de Evaluadores – RIEV. Concluyéndose y respaldándose la elección por unanimidad que el Mgt. Hernando Gonzales Abrill queda en reemplazo del Mgt. Rafael Aquize Estrada y el CPCC. Walter Vicente Palomino Oquendo queda en reemplazo del CPCC. Fernando Philco Prado.

### **3.- NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ADMINISTRACION:**

El decano señala que la Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno que estaba con el cargo de Directora del Departamento Académico de la Escuela Profesional de Administración ha sido nombrada según Resolución N° CU - 366 - 2016 - UAC del 01 de julio del 2016 como Directora Universitaria de la Dirección de Recursos Humanos por lo que estaría quedando vacante dicho cargo; y de acuerdo al Acta de Junta de Docentes Ordinarios de la Escuela Profesional de Administración de fecha 06 de julio del 2016 se eligió por unanimidad a el Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar. Así mismo el decano solicita que se ratifique esta elección la misma que fue aprobada por unanimidad.

### **4.- NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD:**


El decano señala que uno de los pilares de toda Universidad es la investigación en ese sentido tenemos que repotenciar esta dirección de nuestra facultad anteriormente estaba a cargo del Mgt. José Luis Gonzales Zarate que también está a cargo de la Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad del Turno Noche y que el tiempo es insuficiente para el colega conversamos con él y estaríamos encargando la Dirección de Investigación a la Dra. Miriam Imelda Yépez Chacón es la propuesta que el decano trae la cual es respaldada con elección por unanimidad.

### **5.- NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE RATIFICACION DOCENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD:**

El Decano solicita a la Secretaria Académica a dar lectura al oficio N° 0120-2016-DDAC-FCEAC-UAC, de fecha 05 de julio del 2016 presentado por el Dr. CPCC. Rubén Tito Mariño Loaiza Director del Departamento de la Escuela Profesional de Contabilidad en el cual da a conocer que en sesión ordinaria de Junta de Docentes se ha integrado la Comisión de Ratificación de la docencia del departamento de Contabilidad, la misma que está integrada por los siguientes docentes:

- 01.- Dr. Victor Raúl Acuña Loaiza – Docente Principal – Presidente.
- 02.- Dra. Miriam Imelda Yépez Chacón – Docente Asociada – Integrante.
- 03.- Dra. Nery Porcel Guzmán – Representante del SUDUAC – Observadora.
- 04.- Est. Tais Talía Checya Velasquez – Representante de estudiantes – Observadora.






El decano solicita al pleno para su votación dando como resultado el respaldo con su aprobación por unanimidad.

#### **6.- APROBACIÓN DEL LOGO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN:**

El Decano solicita a la Secretaria Académica a dar lectura a la carta N° 179 – 2016 – DAAD/FCEAC-UAC del 05 de julio del 2016 presentado por el MBA Alejandro W. Delgado Camacho Director de la Escuela Profesional de Administración Turno Noche donde se solicita la aprobación del Imagotipo de la Escuela Profesional de Administración también dicha carta hace referencia que se anexa el acta de Junta de Docentes Ordinarios de la Escuela Profesional de Administración donde se aprobó. Luego el decano solicita la votación siendo aprobado por unanimidad.

#### **7.- APROBACION DE MISIÓN Y VISIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MARKETING:**



El Decano solicita a la Secretaria Académica a dar lectura al oficio N° 055 – 2016 – EPMKT/FCEAC-UAC de fecha 23 de junio del 2016 presentado por el Mgt. Edwin Umeres Mena Director de la Escuela Profesional de Marketing cuyo asunto es la aprobación de la Misión y Visión de la Escuela Profesional de Marketing. **MISIÓN:** La Misión de la Escuela Profesional de Marketing es brindar una educación superior de calidad en la formación integral de profesionales en Marketing con valores andinos universales, principios éticos, para contribuir al desarrollo regional, nacional e internacional, a través de la investigación científica y siendo una activa participante de la sociedad mediante la responsabilidad social, el cuidado del medio ambiente, la promoción de la libertad y democracia. **VISIÓN:** La Escuela Profesional al año 2025 será líder a nivel nacional e internacional, sustentada en la formación integral de profesionales, con una educación de calidad, orientada a la ciencia y la tecnología, con valores andinos de sabiduría (Yachay), trabajo (Llank'ay), voluntad (Munay), reciprocidad y solidaridad (Ayni) y universales, promoviendo la cultura andina y el desarrollo sostenible de la sociedad. Las mismas que son respaldados para su aprobación con votación por unanimidad.

#### **8.- APROBACION DEL NUEVO REGLAMENTO ESPECIFICO DE GRADOS Y TITULOS DE LA FACULTAD DE CEAC – RESOLUCIÓN N° CU – 005-2016-UAC:**

El decano solicita al pleno la votación para la aprobación del Nuevo Reglamento Específico de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables - Resolución N° CU – 005 – 2016 UAC, de acuerdo al oficio 011-2016-EP-ADM-NEGOCIOS-IN-FCEAC-UAC del 01 de julio del 2016 enviado por la Comisión Académica de la Facultad. El mismo que es respaldado para su aprobación con votación por unanimidad.

#### **9.- APROBACION DE GRADOS Y TÍTULOS:**

Acto seguido se procede a la aprobación de grados y títulos por parte del pleno del Consejo de Facultad, para lo cual la Secretaría Académica pasa a detallar expediente por expediente de la siguiente manera:





**EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ECONOMÍA:**

1. USUCACHI LOAYZA, Diana Carolina.

**EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN:**

1. GONZALES GONZALES, Jhon Steve.
2. VILLAFUERTE RAMIREZ, Edith.
3. UMERES VILLAVICENCIO, Patsy Stiffany.

**EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD:**

1. BOLIVAR ALVAREZ, Lenin.
2. VENTURA CANDIA, Yesenia Yuliana.
3. QUISPE CAMPANA, Marilia.
4. QUISPE YUCA, Juber Americo.

**EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TITULO DE ECONOMISTA:**

1. ANDRADE FLORES, Fabricio.

**EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN:**

1. LUNA PACHECO, Maissa Fiorella.

**EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO**

1. ALVAREZ ROBLES, Claudia Esther.
2. MOGROVEJO VIZCARRA, Carlos Alfredo.
3. VILLAFUERTE ESPINOZA, Maryhory.
4. YLLA HUAMANORCO, Carmen Sunilda.
5. HUAMAN VARGAS, Nayruth.
6. CACERES VELA, Rosa de los Angeles.
7. ACUÑA QUISPE, Cyntia Yandira.
8. PUMA MAMANI, Soledad.

Sin más temas ni asuntos que tratar y siendo las diez horas con ocho minutos del mismo día y año, concluye la presente sesión, en fe de lo cual suscriben los asistentes.





**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 2016 - 05 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2016.**

En el Salón de Docentes de la Escuela Profesional de Administración sito en segundo piso del pabellón de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco, siendo las doce horas con quince minutos del día trece de Diciembre del año dos mil dieciséis; se da inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco bajo la presidencia del Dr. Fortunato Endara Mamani, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y la asistencia de los señores miembros del Consejo de Facultad Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza, Mgt. José Francisco Arroyo Polanco, CPCC. Walter Vicente Palomino Oquendo, Mgt. Hernando Gonzales Abrill, el Mgt. Ignacio Ramiro Flores Lucana solicitó permiso por estar tomando evaluación, los señores estudiantes representantes del tercio estudiantil ante el Consejo de Facultad, Gabriela Reyes Otero, Nayhua Gómez Marín y Cesar Cecil Olivera Rosada e inasistencia de la representante de los egresados la Srta. Walery Masiel Wargdhy Paredes. Verificada la asistencia se tiene el quórum reglamentario, El señor Decano da inicio a la sesión dando la bienvenida a los miembros del Consejo de Facultad, luego invita a la Secretaria Académica dar lectura al acta de la última sesión extraordinaria de N° 2016 – 04 de fecha 07 de julio del año dos mil dieciséis; No existiendo observaciones se procede a firmar el acta correspondientes.

**ORDEN DEL DIA:**

**1.- APROBACION DE LA CARGA ACADEMICA DE LAS E.P. DE ECONOMÍA, ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD CICLO ACADEMICO 2017-I.**

El Decano de la Facultad solicita a la Secretaria Académica dar lectura a las propuestas de cargas académicas para la aprobación definitiva mediante los siguientes documentos: Oficio N° 175- 2016-DDAEPEC-FCEAC-UAC de fecha 09 de Diciembre del 2016 presentado por el Director de Departamento Académico de la Escuela Profesional de Economía , en el que remite propuesta de Carga Académica Ciclo Académico 2017-I, Oficio N° 0214-2016-DDAC-FCEAC-UAC de fecha 09 de Diciembre del 2016 presentado por el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, en el que remite Carga Académica Definitiva Semestre Académico 2017-I y mediante Oficio N° 188-2016-DD-A-ADM-UAC de fecha 12 de Diciembre del 2016 presentado por la Directora de Departamento Académico de la Escuela Profesional de Administración, quien remite la Carga Académica 2017-I, los mismo que elevan sus respectivas cargas académicas al presente Consejo de Facultad para ser evaluadas y aprobadas.

El Decano indica que de acuerdo al calendario académico se debe elevar la Carga Académica de la Facultad de CEAC correspondiente al Ciclo Académico 2017-I al Vicerrectorado Académico, solicita a la sala en pleno a votar para la aprobación de las cargas académicas respectivas, el Consejo de Facultad sin mayores intervenciones **ACUERDA** aprobar por unanimidad las cargas académicas de las tres Escuelas Profesionales en mención para el ciclo académico 2017-I, acervo documentario que será derivado al Vicerrectorado Académico de la Universidad en cumplimiento con los plazos establecidos en el cronograma correspondiente.

**2.- APROBACION DE DOCENTES CONTRATADOS A TIEMPO COMPLETO 40 HORAS DE LA FACULTAD DE CEAC – CICLO ACADEMICO 2017-I**

El Decano solicita a la Secretaria Académica dar lectura a los siguientes documentos: Oficio N° 0215-2016-DDAC-FCEAC-UAC de fecha 12 de diciembre del



2016 presentado por el Dr. CPCC. Rubén Tito Mariño Loaiza, en el que informa la ratificación de Docentes Contratados con 40 horas académicas para el siguiente semestre Académico 2017-I de la Escuela Profesional de Contabilidad, como se detalla a continuación:

1. Dr. Curiza Carrasco, Juan Cancio
2. Mgt. Estrada Sánchez, Paola
3. Mgt. Quispe Ramos, Estela
4. Mgt. Sologuren Carrasco, Julia Rita
5. CPC. Tresierra Pantigozo, Abel

Oficio N° 176-2016-DDAEPEC-FCEAC-UAC de fecha 09 de diciembre del 2016 presentado por el Mgt. Ignacio Ramiro Flores Lucana, Director del Departamento Académico de Economía, en el que opina favorablemente la propuesta del director de escuela sobre docente contratado a tiempo completo por la necesidad de concretar los avances del proceso de acreditación para el ciclo 2017-I:

1. Econ. Cecilia Santander Medina

Consecuentemente la ratificación de los docentes contratados a tiempo completo 40 horas de la Escuela Profesional de Administración y Economía para el ciclo académico 2017-I:

2. Lic. María del Carmen León Casafranca
3. Lic. Edward Aníbal Morante Ríos
4. Lic. Cristina Fuentes Tupayachi
5. Mgt. Roció Paullo Tisoc
6. Mgt. Ángel Ochoa Cartagena

Para lo cual de acuerdo al artículo 41° inciso i) del Estatuto de la Universidad Andina del Cusco el Señor Decano propone al Consejo de Facultad la contratación de docentes a tiempo completo de la Facultad del CEAC para el próximo ciclo académico 2017-I, participa el Mgt. Hernando Gonzales Abrill solicitando que se especifique cuáles son los docentes a 40 horas con dedicación exclusiva, el Señor Decano indica que no se recibieron más solicitudes de docentes a tiempo completo a 40 horas y que si los docentes se encuentran en algunos cargos es porque no se cuenta con mayor presupuesto para contratar otros docentes para dichos cargos, sin mayores comentarios el Consejo de Facultad **ACUERDA** por unanimidad ratificar la contratación de docentes contratados a tiempo completo 40 horas de la Facultad de CEAC para el próximo ciclo académico 2017-I.

**3.- RATIFICA LA DESIGNACION DE DIRECTORES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD, COORDINADORES DE TURNO DE LAS E.P. DE ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD Y SECRETARIA ACADEMICA DE LA FACULTAD.**

El Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e indica que por necesidad de servicio para el semestre 2017-I se propone la ratificación de la designación de Directores de las Escuelas Profesionales de la Facultad, Coordinadores de Turno de las E.P. de Administración y Contabilidad y Secretaria Académica de la Facultad como se detalla a continuación:

- Director de la Escuela Profesional de Marketing al Lic. Eddy Vizcarra Mejía.
- Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales al Lic. Edison Alan Alves Choque.
- Director de la Escuela Profesional de Finanzas al Mgt. Aquiles Suyo Caparo





- Coordinador de Turno de la Escuela Profesional de Administración a la Lic. Tania Zamalloa Calvo.
- Coordinador de Turno de la Escuela Profesional de Contabilidad al Mgt. José Luis Gonzales Zarate
- Secretaria Académica de la Facultad de CEAC a la Lic. Miriam Huamán Condori

Sin mayores comentarios el Consejo de Facultad **ACUERDA** por unanimidad ratificar la designación de Directores de las Escuelas Profesionales de la Facultad, Coordinadores de Turno de las E.P. de Administración y Contabilidad y Secretaria Académica de la Facultad para el próximo ciclo académico 2017-I.

#### **4.- APROBACION DE GRADOS Y TÍTULOS:**

Acto seguido se procede a la aprobación de grados y títulos por parte del pleno del Consejo de Facultad, para lo cual la Secretaría Académica pasa a detallar expediente por expediente de la siguiente manera:

#### **EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN:**

1. QUECAÑO CONDORI, Yolanda
2. SERRANO MONTES, Merly Yanelith
3. PANTIGOSO OSORIO, Noman Marcelo

#### **EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD:**

1. MACOCHOA SAHUARICO, Marilia
2. PALOMINO ESCOBAR, Mayte

#### **EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ECONOMIA:**

1. TTUPA CALDERON , Josselin

Sin más temas ni asuntos que tratar y siendo las doce horas con cuarenta minutos del mismo día y año, concluye la presente sesión, en fe de lo cual suscriben los asistentes.